



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 16 SET. 2014

Decreto Exento N° 4838
Vistos:

1. Lo señalado en el Decreto Exento N° 3324 de fecha 30 de Junio del año 2014, que Contrata a Prestaciones de Servicios a Doña Magali Castillo Pujado Rut N° 04.739.802-9.
2. Memo N° 1062 de la Administración Municipal.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

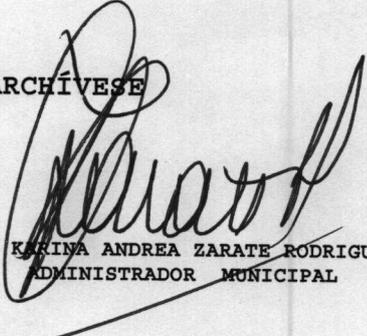
Apruébese la Modificación del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) Magali Castillo Pujado Rut N° 04.739.802-9, debiéndose señalar que a contar del mes de agosto hará 04 talleres semanales con un monto mensual de \$ 160.000 I.I.

Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes.

KZR/NEFR/PAT/HECP/meqt.-